



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO,
TEXTO TIPO DE CONTRATO DE
PROMESA DE SUSCRIPCIÓN DE
CUOTAS, TEXTO TIPO DE CONTRATO
DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS Y
FACSIMIL DE TÍTULO DE CUOTAS DE
"BICE INMOBILIARIO II FONDO DE
INVERSIÓN".

SANTIAGO, 04 ENE 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 008

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**Bice Inversiones Administradora General de Fondos S.A.**".

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, de 1989 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 864, de 1989.

RESUELVO:

1. Apruébase el reglamento interno del Fondo de Inversión denominado "**BICE INMOBILIARIO II FONDO DE INVERSIÓN**", administrado por Bice Inversiones Administradora General de Fondos S.A.

2. Apruébanse el texto tipo del contrato de promesa de suscripción de cuotas, el texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y el facsímil de título de cuotas para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

La sociedad administradora deberá acreditar el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl